LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 6 DE ABRIL DE 1835. [NO. 3459

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO.....
Subscripcion por mes............7 Pesos.
Números sueltos.......... ......3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

For New-York & BOSTON.

The coppered and copper fastened Brig Napoleon, *capt. John Cushing, has a part of her cargo engaged and will have quick despatch.*

The Napoleon *is only 2 years old, burthen* 233 *tons, sails remarkably well and is in every respect a first rate vessel Will take freight for the above port on very low terms and has excellent accommodations for a few passengers. Apply to captain Cushing at Mr. Palmer's calle del 25 de Mayo No.5, or to the consignees*
MANNING, DORR & Co.
mII 1mc Calle de Cangallo No. 33.

SE FLETA ó SE CONTRATA

Para cualquier puerto del mundo á donde se admite la bandera.

El muy velero (A. 1.) Bergantin inglés Brilliant, de porte de 240 toneladas, su capitan J. Rodgerson. Esta listo á recibir carga, la que tomaria á un precio muy equitativo. El Brilliant, es bien conocido en esta carrera por haber siempre entregado su cargamento en el mejor estado—Sus comodidades para pasageros son muy espaciosas, teniendo dos cámaras. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Brownell, Stegmann y Ca. ó á
Horne y Alsogaray,
Corredores maritimos de No.
m'8 tfc 102 calle de la Piedad.

Para Patagones

Saldrá sin falta, el Lúnes 5 del corriente, el muy conocido Bergantin nacional Jimeno, forrado en cobre; recibirá carga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades. Para uno ú otro ocurran á sus consignatarios
DAVISON MILNER Y Ca.
a15c Calle de la Reconquista No. 33.

For Freight or CHARTER.

The very fast sailing, coppered and copper fastened A. 1. Hamburg Brig EXILE James Hoseason, master.

Is now ready to receive cargo and would convey the same to any portwhere the flag is admitted,on moderate terms—Apply to the consignee M. J. J. Kiick, *or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
m30tfc No. 102 calle de la Piedad.

Se Fleta ó contrata

El muy velero, clavado y forrado en cobre Bergantin hamburgues EXILE, su capitan Diego Hoseason.

Esta pronto á recibir carga para cualquier puerto donde se admite la bandera, á precios moderados. Ocúrrase á sus consignatarios J. J. Klick, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No,
m30tfc *No. 102, calle de la Piedad.*

For Liverpool
Via Montevideo.

The very fine, A. 1. coppered Barque ARGENTINA, *Stephen Wright Kelsa, commander 246 tons register, Liverpool built, and now on her first voyage as a regular trader, will have quick dispatch, having all her cargo engaged except 2,000 Salted Hides.*

Her accommodations for passengers are very complete—the berths being larger & more airy than those in the Falmouth Packets

For freight or passage apply to the captain at Beech's Hotel or to the consignees
Parlane, Macalister & Ca.,
m9 62 calle de la Plata.

NOTICE

Person desirous of having their friends brought to this country, will have an opportunity of doing so, by return of the Argentina, *from Liverpool.*

Captain Kelso expects to leave this in the present month, and will engage to bring out passengers, receiving the passage money here after his arrival.
Apply as above. m9

For Liverpool
With privilege of calling at Monte Video.

The very fine fast sailing coppered and copper fastened A. I. British Barque "10." John Barnes master, having a considerable part of her cargo engaged will have quick dispatch.—For freight or passage having superior accommodations, apply to the master or to the consignees
M'Crackan & Jamieson,
f25tfs *No. 78 calle de la Catedral*

PARA PUERTOS
del Mediterráneo,

Saldrá con la mayor brevedad el muy velero, de primera clase, bergantin polacra sardo "*Ntra Sra. del Rosario,*" su capitan D. José Schiaffino. Tiene contratado el cargamento, menos 4,000 cueros, que tomaria á un flete moderado, dirijiéndose con ellos á cualquiera de los arriba mencionados puertos á discrecion de su cargador.

Tambien tiene comodidades superiores para pasageros, á quienes se asegura un excelente trato. Para tratar ocurran á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
m31tfc No. 102 calle de la Piedad.

FOR LONDON
CALLING AT MONTEVIDEO.

The superior fast sailing A. 1. British built Brig "Sea Nymph," burthen 160 tons, John Smith, Commander.

Will sail hence on or before the 4h. day of April calling at Montevideo to fill up, and will remain there but a few days—She has still room for from 20 a 30 tons of Bale goods or equivalent in Dry hides which she will take in either here or at Montevideo if shipped within the above mentioned time.—For terms apply to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers
m31tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool

With privilege of calling at Montevideo if required.

The very fast sailing A. 1. British built Brig "Camerton," 220 tons per Register, Robert Brown, Master.

Has already engaged about one half of her cargo, and would contract the remainder, or part there of, to be laden either here or at Montevideo at shippers' choice.

The above vessel has room for a few pipes of Tallow and 1000 *a* 2000 *salted hides; also has excellent accommodations for Passengers—For terms apply to the consignee* Mr. Alfred Barber, *No.* 18 *calle de la Florida, or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m31tfc N. 102 calle de la Piedad.

Para Cadiz.

Saldrá sin falta en todo el entrante mes de Abril, sino se lo impide el tiempo, el *muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre* A. I. Bergantin ingles Marie Cecilia. de porte de 170 toneladas, su capitan Vionnée. Tiene ya contratadas las tres cuartas partes de su cargamento y puede aun admitir á flete como de 3000 á 3000 cueros al pelo—Tambien admite pasageros, para los que tiene comodidades las mas espaciosas y cómodas y proporciona una ocasion muy ventajosa á alguna familia que quiera trasladarse á aquel destino, por tener dos cámaras enteramente separadas.

Dicho buque es nuevo, de muy poca carga y muy velero, y en la estacion actual ofrece ventajas grandes á los cargadores de cueros secos. Ocurran para tratar á casa de sus consignatarios los Sres. Rezabal y hermanos, ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos.
m31 tfc 102 Calle de la Piedad.

For Liverpool
DIRECT.

The very fast sailing A. I. british brig Ann Wise, 230 tons per register William Rensey, master.

Has nearly all her cargo engaged *and will be despatched (weather permitting) in all April—She has room for from 20 a 30 tons of Dry freight and a few Salted hides, which later will be taken only on condition that they be shipped immediately.*

For terms of freight or passage, having excellent accommodations, *apply to the consignees Mess. Lafone, Robinson & Co., or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m31 tfc 102 calle de la Piedad.

AVISO.

Se noticia al público que ni el capitan ni los consignatarios del Bergantin bremense Johanna, serán responsables por deudas contraidas por los marineros de dicho buque. m16tfs

PARA EL
Havre de Gracia

El muy conocido Bergantin frances Herminie, capitan Soret, teniendo las tres cuartas partes de su carga pronta, saldrá para dicho puerto el 20 del mes de Abril próximo. Admite mas alguna carga y pasageros. Ocúrrase para tratar á su capitan ó á sus consignatarios H. Poucel y Ca.
m23tfs Calle de Chacabuco No. 13.

For Freight or CHARTER.

The Swedish brig Sistrane. *capt. Holberg, a new, superior vessel of* 294 *tons burthen, coppered and copper fastened; sails fast and stands A. 1. at Lloyds—Apply to*
Zimmermann, Frazier & Co.
or to *HORNE & ALSOGARAY.*
Licensed ship Brokers,
m6tfc No. 102 calle de la Piedad.

Para Barcelona y Génova.

Saldrá á principios de mes que viene, la acreditada polacra sarda *Temistocles*, capitan D Camilo Merello. Le falta alguna poca carga que recibira á flete moderado, ocurriendo á su consignatario
Felipe Llavallol,
m10tfc Calle de Cangallo No. 96.

For Cadiz

The very fast sailing, A. I. British built Brig Maria Cecilia, 170 tons burthen capt. Vionnée.

Has three fourths of her cargo already engaged and will be despatched positively (weather permitting) on or before the 30th day of April.

The M. C. is a new vessel and a very small carrier having been built for a fast sailer, and consequently offers a first rate conveyance for dry hides at the present season.

Passengers desirous of going to Spain would do well to profit of the above vessel as her accommodations are very spacious and airy, having two separate Cabins—For terms of freight or pasage apply to the consignees Mess. Rezavai hermanos, or to Horne & Alsogaray,
Licensed ship Brokers,
a1tfc 102 calle de la Piedad.

FOR BOSTON.

The coppered & copper fastened Brig HAMPTON, *capt. Comerais, will sail for the above port in all the month of April. For freight or passage apply to*
Zimmermann, Frazier & Co.,
m28 66 calle de Belgrano.

Se Fleta ó contrata
PARA CUALQUIER PUERTO.

El *muy velero, nuevo,* forrado y clavado en cobre Bergantin Rapid, de construccion inglesa, (A. I.) su capitan Tomas Robertson, solo de 137 toneladas segun su registro, y siendo de muy poco porte ofrece las *mejores ventajas* para la presente estacion.

La carga que ha introducido se descargará con brevedad, y se podria aprontar para recibir carga *inmediatamente*, si fue se necesario.

Ocúrrase á los consignatarios
Lafone, Robinson y Ca.,
ó á Horne y Alsogaray,
Corredores Maritimos de No.,
m21tfc Calle de la Piedad No. 102.

Para Boston

El hermoso, forrado y clavado en cobre Bergantin americano HAMPTON su capitan Comerais, dará la vela para dicho destino en todo el entrante mes de Abril. Para flete ó pasage ocúrra se á
Zimmermann, Frazier y Ca.,
m28 66 calle de Belgrano.

For Freight or CHARTER
To any port

The very fast sailing new, coppered & copper fastened British built Brig Rapid, A. 1. at Lloyds', Thomas Robertson, Master.

Is only 137 tons per Register and being a small carrier offers a first rate conveyance for the present season.

Her inward cargo will be taken out in a very short time, and she could be made ready to take cargo on board immediately if required.

Apply to the consigneess Mess. Lafone, Robinson or to
or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers,
m21tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Freight or CHARTER.

The fine fast sailing A. I. British Brig ASIA, *captain Blooinfield; has just landed her outward cargo; and is ready to receive freight; Apply to the consignees*
Rennie, Macfarlane & Co.
a2 36 calle de Potosi.

PARA
Soriano y Mercedes

Saldrá la goleta *Samaritana*, al principio de la semana entrante; admite carga y pasageros. Los que gusten tratar veanse en la calle de Belgrano Nos. 11 y 14. a3 3p

Para Nueva-York y BOSTON.

El nuevo y muy velero Bergantin americano Napoleon, su capitan Juan Cushing, saldrá en todo el presente mes y tomará flete a precios muy reducidos. Dicho buque está forrado y clavado en cobre; es de 233 toneladas, apenas tiene dos años y en todo respecto es de la primera clase. Tambien admite pasageros, para quienes tiene escelentes comodidades.

Para tratar ocúrrase al capitan, almacen del Sr. Palmer, calle del 25 de Mayo No. 5, ó a sus consignatarios
MANNING, DORR Y Ca.
m11tfc No. 33 calle de Cangallo.

For Freight or CHARTER.

To any part of the world, where the Flag is admited.

The remarkably fast sailing A. 1. British built Brig Brilliant, 240 tons register, J. Rodgerson, master.

Is now ready to receive cargo, and would take the same on very reasonable terms—The B. is known in this trade, having on former occasions delivered her cargo in the very best condition—and has very spacious accommodations for passengers, having two cabins.

For further particulars apply to the consignees Mess. Brownell, Stegmann & Co., or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m18tfc No. 102 calle de la Piedad.

NOTICE.

Neither the captain or consignees of the British Brig ASIA, *will be responsible for any debts of the crews contracting.* a2

SE FLETA O SE CONTRATA.

El muy velero (A. I) forrado y clavado en cobre bergantin sueco ELLIDE, su capitan A. C. Juell del porte de 221 toneladas, se fleta ó se contrata. Este buque se halla en aptitud de emprender viage para cualquier destino y siendo este su primer viage, presenta mayores seguridades para los cargadores. El que se interese por él ocurra á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., Belgrano No. 66
ó á Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos,
m6tfc Calle de la Piedad No 102.

For Freight or CHARTER.

The fast sailing, new, coppered & copper fastened A. 1. Swedish Brig Ellide, *captain A. C. Juell, burthen per Register 221 tons, now on her first voyage will take freight or charter for any part of the world Apply to her consignees*
Zimmermann, Frazier & Co.,
No. 66 calle de Belgrano.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
3tfc No. 102 calle de la Piedad.

PASAGEROS PARA EL
Havre de Gracia.

El Bergantin frances *Correo de Guatemala*, surto en el puerto de Montevideo, su capitan Bernard, velero, forrado y clavado en cobre, saldrá para dicho destino el 15 del presente mes. Los que gusten ir de pasage pueden ocurrir para *tratar* á
Guerin, Seris y Ca.,
a4tfs No. 109 calle de Potosí.

PARA
MONTEVIDEO.

Saldrá el Martes sin falta la goleta paquete oriental ROSA. *Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, encontrarán la mejor comodidad para familias. Para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, Alameda. No. 70, á verse con su dueño D. Cárlos Galeano, ó con el capitan.*
☞*Tiene el registro abierto.* a4 3s

Aviso
A los que edifiquen.

HAY en venta como 200 á 250 mil ladrillos de pared y de piso &c., que se venderán ya sea el todo ó en parte, para conclusion de negocio. Quien guste verlo puede ocurrir á los hornos de la Barraca conocida por de Chisnall, á inmediacion de los mataderos de la Recoleta. Igualmente se halla en venta una noria de nueva construccion para el pais, traida de Europa y propia para quintas ó estancias, cuyo plano se manifestará, y para verse dicha pieza se ocurrirá á la calle de Belgrano No. 116. Quien guste tratar por lo espresado ocurrirá á casa de J J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21. a1 15s

AVISO.

SE desea comprar una cabra lechera; ocúrrase á la casa No. 14 ó 16 calle de Maipú. m28 tfs

PARNASO ORIENTAL
ó
GUIRNALDA POETICA
DE LA
República Uruguaya.

UN tomo en 4.º con 38 pliegos, se hallará de venta en la libreria de D. Marcos Sastre, calle de la Reconquista núm. 72, en la del Sr. Ocantos, Potosí número 29, en la de la Independencia calle del Perú número 60, y en la del Sr. Steadman, frente á la Catedral. Esta coleccion de poesias que presentamos al pueblo Porteño contiene las siguientes composiciones.

Himno declarado nacional en el Estado Oriental del Uruguay, de D. Francisco A. de Figueroa.
Décima, de don Eusebio Valdenegro en 1811.
Marcha oriental, de don Bartolomé Hidalgo en 1811.
Oda á libertad de su patria, de don Francisco Araucho en 1812.
Oda al 25 de Mayo de 1813, de don Juan R Rojas.
Oda á la accion del 31 de Diciembre de 1813, por el mismo.
Oda al heroico empeño del Pueblo Oriental, de don F. Araucho.
Unipersonal, sentimientos de un patriota de don Bartolomé Hidalgo en 1816.
Cancion al sol de Mayo de 1816, de don Francisco Araucho.
Inscripciones en 1816, de don B. Hidalgo.
Himno á la apertura de la Biblioteca en 1816, de don F. Araucho.
Himno, Oriental antiguo, de don B. Hidalgo.
Soneto despedida de las Sras. Porteñas en 1825.
Cancion guerrera argentina al declarar la guerra al Brasil, de D. Juan Cruz Varela
Oda á la victoria de Sarandí, por el mismo.
Canto Lírico á la Campaña del Ejército Republicano al Brasil y triunfo de Ituzaingo, por el mismo
Oda a la Paz, de D. Angel Elias
Cancion patriotica á la entrada de las tropas libertadoras en Montevideo, de D. Francisco A. de Figueroa
Soneto improvisado por el mismo á la inauguracion del Pabellon Oriental
Himno de los heroes, por el mismo
Decimas patrioticas glosadas en títulos de comedias, del mismo
Diferentes versos sueltos, del mismo
Acrosticos, del mismo
Cielito Oriental, del mismo
Cancion llamada de los treinta y tres, del mismo
Oda á la aprobacion de la constitucion, de D. A. M. Arufe
Oda á la Jura de la constitucion, del Dr. D. Florencio Varela
Oda al mismo asunto, de D. Francisco A. de Figueroa
Inscripciones, del mismo
Soneto al mismo asunto, del mismo
Al Estado Oriental. El voto de un Argentino, de D. F. Varela.
Oda al 25 de Mayo de 1830, del mismo
Octavas de D F. A. de Figueroa
Himno al 25 de Mayo, del mismo
Oda al Restablecimiento de la Biblioteca, de D. F. Varela
Inscripciones de D. Pablo Delgade
Oda á la concordia; de D. F. Varela
Lamento patriotico de D. F. A. Figueroa
Soneto de D. F. Varela
Otro de D. Manuel Aguiar
Otro de D. F. A. de Figueroa
Cancion á la Muerte de D. Bernabe Rivera, del Dr. D. Carlos G. Villa de Moros
Endechas al mismo asunto de D. F. A. Figueroa
Versos recitados por comparsas del mismo
Cancion secular de Horacio, traducida por el mismo,
Inscripciones del mismo
Cancion patriotica festiva, del mismo
Canto patriotico de los Negros del mismo

POESIAS VARIAS

Epistola escrita por D. F. A. de Figueroa en la que van todos los versos castellanos glosados con versos hexametros latinos de los mejores poetas
Oda á la Hermandad de Caridad, de D. F. Varela
A la memoria del coronel D. V. Vazquez, de D. J. Rivera Indarte
Traduccion de un salmo, por D. F. A. Figueroa
Letrilla satirica, del mismo
La botella y la muger del mismo
Al bello sexo Oriental, del mismo
Endechas, del mismo
Soneto, del mismo
Letrilla cantable, del mismos. a1 1mp

SE VENDEN

UN terreno en el partido de San Vicente de 2340 varas de frente y 2440 dichas de fondo, excelente campo y en muy buen parage. Tambien un medio cuarto de tierra en la calle de Belgrano, 5 y media cuadras de la iglesia de Monserrat para el Oeste, uno y otro á precio acomodado. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 35. a1tfs.

EXTERIOR.

FRANCIA y ESTADOS-UNIDOS.

—

Paris, Enero 15.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Presidencia del Señor Dupin.

El Ministro de Hacienda tiene la palabra para hacer una comunicacion del Gobierno. Los corredores están llenos de Diputados que se apresuran á llegar: los Ministros del Interior, Instruccion Pública, Justicia, Comercio, Negocios Extrangeros y Marina, ocupan sus bancos.

El Ministro de Hacienda, dice: —

"Señores: — Fiel al cumplimiento de sus deberes, el Gobierno se disponia á someter de nuevo á vuestra deliberacion las medidas necesarias para la ejecucion del tratado de 4 de Julio de 1831; se aprontaba para defenderlas en nombre de la justicia, y en nombre de los intereses politicos y comerciales de la Francia; esperaba haceros participar de la conviccion que le anima. El mensage del Presidente de los Estados Unidos, á la apertura del Congreso Americano, vino á suspender la ejecucion de este proyecto. Fué entonces el deber del Gobierno examinar si quedaba bajo el imperio del mismo deber; si la dignidad de la Francia no demandaba una conducta diferente, ó si en fin habia algun medio de poner las reglas invariables de la justicia de acuerdo con el lejítimo sentimiento del honor nacional.

"El Gobierno del Rey, Sres., no tiene que justificarse ante vosotros de las censuras que echa sobre él el Presidente de los E. U.; esta controversia seria sin resultado así como sin dignidad; ademas de esto, en los debates que se ván á abrir ante vosotros, todas las esplicaciones os serán dadas, todos los documentos serán depositados sobre las mesas de la Cámara.

"Se engañó el General Jackson sobre la estension de las facultades que nos confiere la Constitucion del Estado; mas si se engañó sobre la ley de nuestro pais, no caeremos en el mismo error respecto de las instituciones americanas. El espiritu, pues, y la letra de estas instituciones nos autorizan para considerar el documento de que acabo de hablaros, como la espresion de un pensamiento del todo personal, por cuanto este pensamiento no fué sancionado por ninguno de los otros poderes de la Union Americana. El mensage es un acto todavia incompleto, que no puede acarrear una de esas determinaciones con las cuales la Francia de ordinario responde á una amenaza ó una injuria.

"Podiamos esperar á que las resoluciones del Congreso viniesen á trazarnos la conducta que deberiamos seguir; mas el sistema de temporizacion no tendria la ventaja ni de volver á dar seguridad á nuestras relaciones comerciales, ni de colocarlas eventualmente al abrigo de represalias; y ademas, en este sistema, ambos Gobiernos hubieran mútuamente esperado el uno por el otro, y, vista la distancia que los separa, talvez se hubiesen cerrado las sesiones legislativas en Washington y en Paris, dejando tan importante cuestion sin ser resuelta, é irritada por nuevas demoras. En este estado de cosas, el Gobierno no podia adoptar el sistema de temporizacion.

"La cuestion de dignidad nacional reclamaba su primera solicitud; sabeis, Sres., qué medios él acaba de emplear para este fin. Mas, como el tratado de Julio no se ha vuelto ni menos justo, ni menos político; como el mensage del Presidente Jackson no puede debilitar las bases de equidad y razon en las que está apoyada la transacion, el Gobier no ha sostenido su determinacion de presentarla de nuevo á vuestra consideracion. Hecho este tratado, el honor de la Francia quiere que se cumpla.

"En esta importante deliberacion, la Cámara, no lo dudamos, velando cuidadosamente á la par de nosotros por la dignidad nacional, tendrá presentes todos los sentimientos de benevolencia y amistad que unen, há sesenta años, la Nacion Francesa y la Nacion Americana; pesará esas altas consideraciones de potencia comercial y de fuerza maritima que siempre hicieron estimar nuestra alianza con los Estados Unidos como una de las reglas invariables de la politica nacional.

"Hablando de este modo, solo queremos tributar homenage á verdades de todos tiempos, oponerlas á impresiones pasageras, y sobre todo declarar que la Francia no atribuye, ni al pueblo, ni al Gobierno de la Union, los sentimientos y las proposiciones que el Presidente de los E. U. acaba de expresar; solo queremos ver en su Mensage al Congreso el acto poco reflexionado de un poder aislado, y por lo que el honor nacional no deja de mandar que persistamos en la politica que siempre fué la del Gobierno del Rey,—la politica de la lealtad.

"Examinareis escrupulosamente, señores, los motivos que exigen la adopcion del tratado. Lo que os pedimos sobretodo, es, que, cuando lo verifiqueis, os desprendais, como lo hemos hecho nosotros, de cualquier preocupacion extraña á la cuestion, esto es, al derecho y á la justicia de las reclamaciones, y á la compensacion de las ventajas comerciales que el tratado garantió á la Francia.

"Movido por estas consideraciones, el Gobierno por mi conducto, os presenta de nuevo el proyecto de ley de que voy á tener el honor de hacer la lectura. Juzgó deber insertar allí una clausula eventual cuya conveniencia sin duda apreciareis; esta clausula prohibe los pagamentos á cuenta sobre la cantidad fijada por el tratado, antes que sean bien conocidas las intenciones del Gobierno Americano: es nuestro derecho y deber, Srs., hacer á ese Gobierno responsable de todos aquellos de sus actos que hiriesen la dignidad y los intereses de la Francia.

"He aqui el texto del proyecto de ley:

"Luis Felipe, &c.

"Art. 1. El Ministro de Hacienda queda autorizado para llevar al presupuesto de cada uno de los años 1836, 1837, 1838, 1839, 1840 y 1841, la cantidad necesaria para satisfacer en seis plazos iguales el capital de 25 millones de francos, que debe ser pagado en ejecucion del tratado firmado en 4 Julio de 1831 entre la Francia y los E. U., y cuyas ratificaciones fueron cangeadas en Washington, en 2 de Febrero de 1832.

Art. 2. La cantidad de un millon quinientos mil francos, que el Gobierno de los E. U. se comprometió á pagar en seis plazos anuales, para librarse de las reclamaciones de los ciudadanos franceses, será, á proporcion de las cobranzas, llevada como ingreso á un artículo especial del Presupuesto.

"Se abrirán creditos al Ministro de Hacienda, hasta igual cantidad, para el pago de las deudas activas que hubieran sido liquidadas en beneficio de los ciudadanos franceses.

Art. 3. Los pagamentos á cuenta sobre la cantidad de 25 millones de francos no serán efectuados hasta que conste que el Gobierno de los E. U. no ha atentado contra los intereses franceses.

—

Paris, Enero 17.

El Ministro Americano en Paris no ha querido aceptar los pasaportes que el Gobierno puso á su disposicion. Respondió al Ministro de Negocios Estrangeros que, enviado para mantener relaciones de amistad entre ambos paises, no aceptaria sus pasaportes sino cuando hubiese recibido órdenes de su Gobierno. Entretanto parece que pasará á Londres para esperar instrucciones.

—

Washington, Enero 14.

Hoy fué un dia de grande interes en el Senado, dia que será por largo tiempo recordado por las elocuentes discusiones que lo distinguieron, y por el resultado lisongero con que fueron coronadas. Mr. Clay propuso que se tomase en consideracion el dictamen de la Comision de Negocios Estrangeros; y sostuvo su propuesta con observaciones propias del asunto en cuestion. Despues de un largo, pero moderado debate, en que hablaron muchos miembros de todos los partidos, fué adoptada á unanimidad la siguiente resolucion:—

"Que no conviene por ahora adoptar medida alguna legislativa relativa á la situacion de los negocios entre los Estados Unidos y Francia."

Esta resolucion difiere de aquella que al principio fué presentada por el Sr. Clay; mas, si bien modificada en la fraseologia, encierra todas sus mas importantes disposiciones.

Mr. *Clay* principió sus observaciones haciendo notar la perfecta coincidencia de la opinion de la Comision con la del Presidente, para que, sin trepidar se insistiese á toda costa en el cumplimiento del tratado. Dijo que las Cámaras francesas se ocupaban probablemente en aquel momento de sus relaciones con este pais, y que cualquiera que fuese el resultado de sus deliberaciones, la resolucion que él habia presentado era juiciosa y conveniente. Que la cuestion ofrecia cuatro contingencias: la primera, la de haber la Francia accedido á las reclamaciones de los E. U. antes del recibo del Mensage; la segunda, haberlo hecho despues del recibo del Mensage; la tercera, que habiendo sido las Cámaras informadas de la recomendacion del Presidente, rehusasen tratar por mas tiempo de esta cuestion hasta que se retirase la amenaza; la cuarta finalmente, que recibiendo las Cámaras el Mensage, rehusasen perentoriamente acceder á los términos del tratado, ó conceder las cantidades necesarias. En cualquiera de estas contingencias convenia aquella resolucion.

Mr. *King* propuso una enmienda en que decia, que como las Cámaras habian sido convocadas un mes mas pronto q' se esperaba, no convenia tratar de la cuestion de autorizar al Presidente para echar mano de represalias, hasta que se recibiesen noticias de Francia. Mr. King, [illegible] es miembro de la Comision de Negocios Estrangeros, dijo, concordaba esta perfectámente con el President', en las proposiciones presentadas en el informe. El juzgaba que ese documento no fué redactado por espíritu de partido, ni como tal presentado á la Comision y esparcido por el pueblo americano. El Presidente era alli tratado con la mayor deferencia, y él deseaba que hubiese unanimidad en el Senado sobre esta cuestion, y que para este fin fuese la resolucion modificada de tal modo que que todos pudiesen concurrir á su adopcion.

Mr. Clay estaba dispuesto á hacer grandes concesiones para llegar al fin deseado, que acababa de indicar Mr. King, mas no podia consentir en la adopcion absoluta de la enmienda que se habia propuesto. Juzgaba prudente q' el Senado no comprometiese ya su voto en esta materia. El no estaba preparado para decir lo que se debia hacer en el caso que la Francia rehusase pagar la indemnizacion que prometió. Bastaba que se sintiese el mal cuando llegase. Ademas, tendria lugar otro Congreso en Marzo, y no debian atarle las manos. Mr. Clay concluyó proponiendo una alteracion en la enmienda de Mr. King, y presentando casi la misma resolucion que al fin fué adoptada.

Mr. Webster se opuso á la enmienda de Mr. King, y presentó una resolucion cuyo tenor era semejante á la que sometió Mr. Clay.

Mr. Buchanau, despues de elogiar el informe, dijo que no podia concordar con todos los puntos del dictamen, y q' procuraria rebatirlos en ocasion mas oportuna. El juzgaba que lo mejor era tomar una actitud hostil contra Francia; que habia cierto punto, mas allá del cual no se podian llevar las negociaciones y en que la clemencia dejaba ya de ser virtud. Mas no queria por ahora tratar del mérito de la cuestion. Si la opinion general del Senado estaba en favor de la resolucion presentada, él no se opondria á que pasase.

Mr. Tallmadge dijo que no podia concordar con todas las conclusiones del dictamen, mas que, como un sentimiento de unanimidad parecia prevalecer en el Senado, él no opondria obstáculo alguno al objeto en cuestion. Cualesquiera que fuesen nuestros partidos, él sentia que eramos todos americanos.

El haber pasado unánimemente la resolucion del modo que fué enmendada por Mr. Clay, es un resultado tan feliz como inesperado. Terminó la cuestion de las represalias, y es un testimonio de que nuestras disenciones con la Francia serán arregladas con un espíritu de amistad y conciliacion.

(*Atlas de Boston.*)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Ayres, Abril 4 de 1835.

Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Sr. Presidente de la Exma Camara de Justicia.

Se adjunta al Presidente de la Exma. Cámara de Justicia una nota para el Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Francisco Planes contraida á la libertad del preso D. Nicolas Segundo Perez; y á la restitucion por consiguiente al ejercicio de su empleo de Oficial de Justicia.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

Manuel de Irigoyen.

—

Buenos Ayres, Abril 4 de 1835.

Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Francisco Planes.

El Gobierno, en consideracion á la larga y penosa prision del Oficial de Justicia D. Nicolas Segundo Perez por el descuido tenido con la persona de D. Braulio Costa y á la de los motivos que hoy sirven de reciprocas felicitaciones á los ciudadanos y habitantes de esta tierra, ha acordado estimar suficientemente compurgado aquel descuido, y que en su consecuencia, poniendosele en libertad, quede desde hoy restituido al ejercicio de su empleo, cuidando de que en lo sucesivo sea su comportacion tal que no desdiga de las esperanzas que prometen las consideraciones que por esta disposicion se dispensan á la falta que ocasionó su prision.

Dios guarde al Juez de 1.ª Instancia muchos años.

Manuel de Irigoyen.

—

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Abril 4 de 1835.

Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Rector de la Universidad.

Inpuesto el Gobierno por informe de palabra que le ha hecho el Rector de la Universidad, de la escandalosa osadía con que el catedratico de Derecho Canónico Dr. D. José Leon Banegas ha sido burlado repetidas veces por algunos de sus alumnos estando en aula, sin que haya bastado á contenerlos, el haberlos reconvenido sériamente, para que se abstuviesen de tales insultos, y no debiendo quedar impunes unos delitos, que tocan en el último estremo de insubordinacion, y desórden, ha acordado autorizar al Rector para que ordene al expresado catedrático Dr. Banegas, que inmediatamente proceda del modo que estime mas conveniente á la averiguacion de los autores de tales desórdenes, y les imponga la pena correcional de estar hincados en media aula por ocho dias consecutivos todo el tiempo de asistencia á ella; y despues de haberlo asi egecutado, dé parte de ello por escrito al mismo Rector, quien lo elevará al Gobierno para su superior conocimiento.

Lo que de órden de S. E. el Sr. Presidente de la H. Sala encargado interinamente del Gobierno se comunica al Rector de la Universidad para su mas puntual cumplimiento.

Dios guarde al Rector de la Universidad muchos años.

Manuel de Irigoyen.

—

EL CIUDADANO CORONEL TOMAS ESPORA.

Buenos Ayres, Marzo 26 de 1835.

Ano 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Suplica al Exmo. Gobierno se digne admitirle la formal renuncia que hace de la Comandancia del Puerto por las razones que espone.

Al Sr. Oficial Mayor de R. E. encargado de la autorizacion del Despacho de los diversos ramos de la Administracion pública.

Hoy vence el término de licencia que el infraescrito solicitó del Exmo. Gobierno, sin que hayan cesado los motivos que le impulsaron á pedirla, ni lograndose los objetos que tuvo en vista al obtenerla; causas de un órden superior lo han impedido, y en tal estado pedir una nueva licencia, sobre que seria abusar de la condescendencia de la Suprema Autoridad, seria tambien desmentir los sentimientos con que en toda su vida ha siempre antepuesto el interes de su patria al suyo

Despues de esto espero se dignará S. E. el Sr. Gobernador permitirme repita en esta ocasion lo que ya he dicho por la prensa. No es cierto haya yo estado con un fusil en la mano el dia del escandaloso motin de 1.° de Diciembre de 1828, ni que hubiese pertenecido á los que formaban las relaciones de Lavalle, contra quien tenia prevenciones anteriores. Recibí, es verdad, órden de aquel caudillo, que obedecí de mala gana: este confieso fué mi error, sobre que manifesté mi sentimiento en la conducta que guardé con los recomendables ciudadanos puestos á bordo de mi buque, atenuando en cuanto me era dado sus penas. Lejos pues de pertenecer á aquel detestable motin, llegué á aborrecerlo desde que el asesinato de Navarro y los actos que le siguieron, fueron tales, que eran capaces de hacer horrible aun la causa mas santa. Por ello fué que decidido á cooperar á todo trance al restablecimiento de la tranquilidad de la Provincia me valí de la comunicacion que habian dejado franca los ajustes de Junio, obteniendo por horroroso resultado, que el Señor General Rosas me hubiese dispensado la alta confianza de designarme para conducir á Bahia Blanca á los compatriotas respetables que allí habia confinado la ferocidad de Lavalle.—A mi regreso cuando en Agosto todo anunciaban á renovarse las hostilidades, no dudé ponerme á las órdenes de aquel Sr. General, q'aceptó mi decision, y la premió despues generosamente, destinandome al E. M. activo, donde me he conservado sirviendo con una no interrumpida fidelidad, que comprobé cuando instruido de las desgracias que habia traido á mi patria el loco empeño de los que quisieron sofocar la decision de la Provincia, me asocié de la mejor voluntad á los amigos de la lista colorada sosteniéndola en 28 de Abril y 16 de Junio, y tomando parte activa, desde 11 de Octubre en los sucesos de aquel mes. Y si es verdad que aquellos acontecimientos me llamaron á hacer otra figura en la opinion de los federales, yo no desconocí que mi anterior posicion demandaba nuevas pruebas de mi verdadera adhesion á la justa causa de la federacion. Con esta conciencia resistí, con firme franqueza, la capitania del puerto á que me llamó el Superior Gobierno; pero el consejo de una persona respetable me decidió á la aceptacion del destino que hoy renuncio, esperando que el Exmo. Gobierno tenga á bien admitir la dimision que hago en prueba de mi desprendimiento, protestándole sinceramente, que fiel siempre á la causa nacional de la federacion á que me he adherido, en cualquiera situacion en que me encuentre, mis servicios estarán prontos cuando la Patria, y mi Gobierno los exijan.

Dios guarde á S. S. muchos años.

TOMAS ESPORA.

—

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Ayres, Abril 4 de 1835.

Año 26 de la libertad y 20 de la independencia.

Al Coronel D. Tomas Espora.

Impuesto el Gobierno de la nota de V. S., fecha 31 del próximo pasado, ha acordado lo siguiente:

"Contéstese que el Gobierno muy penetrado de los buenos sentimientos que espresa el coronel Espora, y tambien convencido de la sinceridad con que hace dimision de la Capitania del Puerto que se le habia encargado, la admite contando con las protestas que espresa y con sus servicios consecuentes á las mismas, siempre que la Patria y el Gobierno se los demanden, debiéndose publicar esta resolucion y comunicarse como corresponde."

Lo que se comunica á V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel de Irigoyen.

—

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Ayres, Abril 5 de 1835.

Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia

Al Inspector y Comandante General de Armas.

El Gobierno ha resuelto, en acuerdo de hoy, que desde esta fecha, cese en el desempeño de la habilitacion de la Plana mayor del Ejército el Coronel D. José Maria Aguirre, encargándose esta comision al de igual clase graduado D. Lorenzo Rojo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel de Irigoyen.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ABRIL 6 DE 1835.

Parece que el Sr. General Rosas ha contestado á la Sala, suplicando se difiera su recepcion hasta el lunes proximo 13 y manifestando su decision de que durante su administracion se conserve en las sesiones acostumbradas la legislatura de la Provincia.

Hoy deben reunirse los Sres. RR. para ver el contenido de la contestacion que insertaremos en el número proximo.

—

El Gobierno que desciende del peligroso puesto en que lo colocó un desprendimiento heróico, tiene derecho á interpelar al pueblo de Buenos Aires, para que se fije en las calamitosas circunstancias en que se le confió el timon de los negocios públicos, para que juzgue sus actos, analice su marcha y decida imparcialmente si han podido exigirse, pero ni aun esperarse los resultados satisfactorios que nos presenta al cerrar su periodo administrativo.

El estado de acefalía en que estaba el pais antes del 1° de Octubre, era el mas funesto y degradante. La resistencia fundada de muchos ciudadanos, las esperanzas frustradas de otros, los hábiles y activos manejos de la faccion desorganizadora, y un lejano pero perceptible anuncio de grandes sacudimientos, aumentaban el conflicto, é imprimian á los acontecimientos politicos un carácter siniestro y amenazante. Por otra parte, los fundamentos del crédito se hallaban derribados por efecto de transaciones dilapidatorias ó ilegales, se habian tergiversado todos los sentimientos de honradez y buena fé; se habian olvidado servicios y virtudes para ocuparse de elevar á hombres manchados con crímenes ignominiosos, y el desquicio y el trastorno mas completo habian sido una triste consecuencia de muchos y reiterados estravíos. Tal era nuestra posicion; y su aspecto tan fatal que se habia trascendido en el exterior del modo mas desfavorable hasta llegar á espresarse un periódico ingles que el Gobierno Argentino era *una verdadera imposibilidad.*

Pero estaba reservada al ciudadano D. Manuel Vicente de Maza la glo

de probar que esa *imposibilidad* no existia.—Sumiso á la voz de la Ley, y fiel al llamamiento de la Patria, emprendió una marcha administrativa que, aún cuando todos presagiaban debia fracasar, se ha sostenido dignamente y preparado la senda á un Gobierno vigoroso y estable.—Si alguna vez las espresiones de un justo reconocimiento deben emplearse sin temor, es precisamente en casos de esta naturaleza. Así los Senadores Romanes votaron gracias á Fabio por no haber desesperado de la República.

Apenas instalado el Gobierno de Octubre, se ocupó de establecer algun arreglo en el inmenso caos de la hacienda pública. Los errores, los estravíos, y los crímenes de mucho tiempo no podian repararse en un solo dia. Esta será obra de tenaces y reiterados esfuerzos. Sin embargo de todo, el Gobierno ha acudido con la mayor exactitud posible á los gastos ordinarios del servicio público, ha realizado el pago de algunas deudas perentorias contraidas al abono de cantidades debidas á súbditos estrangeros, y ha disminuido considerablemente la gran deuda flotante que le transmitieron los Gobiernos anteriores. A este respecto presentaremos al público demostraciones incontestables, con la exhibicion de datos importantes que estamos organizando.

El estado de la hacienda, reclamaba una reforma general, que consultase economias muy preciosas. El estado de la opinion pedia justamente una reforma que uniformase la fé politica de los funcionarios y empleados públicos. Ambos objetos debian atenderse; porque ambos erán indispensables. Sin embargo la Reforma bajo este doble aspecto habia infundido temores de iniciarla á los Gobiernos, ya por cálculos inexactos ya tambien por ese juego de relaciones é intereses personales que despliega la intriga para cruzar las empresas mas útiles. Todavia presentaba mayores dificultades en la época de un Gobierno interino, que por este caracter y lo deplorable de las circunstancias ni encontraba cooperacion ni debia desconocer lo circunscripto y limitado de sus medios de accion. Pero apesar de todos estos grandes obstáculos, el Gobierno tocó ese coloso tan imponente; se ocupó de la reforma i realizó importantes economias; y deja avanzada esta obra tan indispensable á la prosperidad del país, bajo los dos aspectos en que la inició. Una sucesion de acontecimientos politicos anteriores á la época de este Gobierno habian creado muchos elementos de desórden por una parte, y por la otra habian originado numerosas exigencias. El Gobierno, firme siempre en sus principios politicos, proclamó su simpatía y adhesion á la causa nacional de la federacion, y la ha acreditado constantemente en sus actos con ese celo ilustrado que hiere las dificultades y arrostra los peligros. Esta decision politica ni le ha impedido proteger todos los derechos ni menos ha neutralizado sus medidas en sosten del órden público y dignidad de la Administracion. Fuerte é inflexible contra los díscolos y esos tenaces facciosos de una dominacion odiosa para los pueblos todos de la República; ninguna consideracion ha sido capaz de doblegar su energía á este respecto; mientras que ha dispensado al ciudadano pacífico y laborioso la proteccion legal á que es acreedor. Cuando la perpetracion reciente de crímenes inauditos fraguados por esa misma faccion inicua ha amagado nuevamente el órden público en todos los angulos de la República, el Gobierno ha alzado su voz elocuente, ha detallado los peligros, ha invocado el patriotismo de los RR. del Pueblo, y tan fiel á la Patria como ageno de consideraciones subalternas, ha designado la única áncora de salvacion en la borrasca suscitada recientemente por una faccion implacable en sus venganzas y tenaz en sus crímenes. Felizmente ha sido escuchado como era de esperarse: y el Gran Ciudadano Restaurador de las Leyes debe colocarse al frente de los negocios públicos. Este fausto resultado que colma los deseos del pueblo coincide con los sinceros sentimientos del Gobierno, que, al terminar con gloria una mision escabrosa, vé encomendados los destinos de la Patria á una direccion tan hábil como patriótica.

—

La separacion del Coronel D. José M. Aguirre ordenada por el Gobierno es un acto de justicia que la opinion pública ha recibido con aplauso; al paso que el nombramiento para sostituir á ese decembrista hecho en la persona del Coronel D. Lorenzo Rojo es muy acertado, por las aptitudes de este, y la notoria calidad de Porteño Federal restaurador que le favorece asi como el haber prestado sus servicios en la gloriosa espedicion contra los bárbaros al mando del Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Importa mucho á la causa pública q' los que han vertido la sangre de Porteños beneméritos, sean alejados de los empleos en que un favor injusto pueda sostenerlos: asi se robustece la moral; asi se alientan las virtudes cívicas; y se contiene á los perversos, privandoles la esperanza de la impunidad—Actos de esta naturaleza recomiendan al Gobierno; porque son eminentemente justos y conformes á los reiterados reclamos de la opinion pública.

—

NECROLOGIA.

(*Comunicado*)

La muerte el dia de ayer ha malogrado con un solo golpe las esperanzas mas bien fundadas de dos numerosas y desgraciadas familias; arrebatando á la patria un ciudadano que si todavia no le habia rendido grandes servicios, anunciaba ya con sus virtudes lo útil que le seria. A las 7 de la mañana espiró repentinamente D. Gregorio Soler, á los 31 años delante del altar mismo en que tributaba sus homenages al Ser Supremo, y donde su piedad lo habia conducido por una disposicion divina, que escogió el instante en que se dedicaba a sus acostumbrados ejercicios religiosos para trasladarlo á la mansion de los justos.

Soler al empezar la vida halló la casa de sus padres envuelta en desgracias, y el primer esfuerzo de su razon se egercitó en hallar los medios de aliviarlas, separando los obstaculos que diversas causas habian acumulado, hasta venir á ser el protector, el apoyo de sus padres y de su familia; logrando que su anciano padre bajase al sepulcro tranquilo y lisongeado tambien con la idea de que les dejaba un segundo padre á sus hijos. Casado con una señorita estimable apenas empezaba á gozar de las delicias de un virtuoso enlace, cuando ya le fue preciso llevar su mano protectora al auxilio de sus padres adoptivos, á quienes el infortunio les habia hecho indispensable el auxilio de tan virtuoso hijo. Voló á su socorro: todo lo hizo por ellos y si aun no le habia sido dado desvanecer los ultrages de aquel, ha dejado puestos los fundamentos de una completa vindicacion.... Ah! ellos volverán al goce de cuanto poseian; todo, todo lo encontrarán, pero Soler su hijo, su protector, su amigo, será lo único que les faltará, que no volverán á ver, que no podrán reponer jamas!

Soler lleno de honor, modelo de virtudes domésticas y civiles; buen hijo, buen esposo, buen padre, buen ciudadano, generoso y buen amigo; dotado de un entendimiento despejado en que dominaba un juicio recto y sano; que poseia una razon ilustrada con el estudio, amable en sus modales: alma benéfica por último, dispuesto siempre á servir, á complacer y á agradar, no podia menos que dejar numerosos amigos; porque no podian dejarlo de ser suyos los que siquiera una ves lo hubiesen hablado: ellos lo lloran y acompañan á su desgraciada familia en un sentimiento que será tan duradero en cada uno, como duro en un corazon el amor y el respeto que inspira la virtud modesta é infortunada.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin ingles *Mail*, capitan Bennett, de Liverpool el 30 de Enero, consignado á D. Jorge Lord, con 36 cajones con 36 pianos, 258 barras fierro, 149 atados id., 100 cajones hoja de lata, 6 atados sillas, 51 cajones y 21 fardos efectos—á Tomas Dugu 3 y Ca., 4 bolsas clavos, 2 bocois herraduras, 1 fardo y 1 paquete muestras—á D. Carlos Tayleur y Ca., 9 fardos paños, 40 cajones y 21 bocois, 9 fardos—á Mohr y Ludovice, 13 fardos y 10 cajones—á Diego Dunnett y Ca., 240 cuñetes pintura, 15 cajones y 6 fardos—á la órden, 16 fds y 1 cjn, á Anderson, Weller y Ca, 2 fds y 2 cjns á Brownell, Stegmann y Ca. 39 cajones y 24 fardos—Alfredo Barber, 13 bocois y 2 cajones ferreteria, 17 bocois y 25 cajones, 14 cuñetes clavos, 16 canastos loza—Mac' Dougall y Ca., 19 cajones y 18 fardos—Juan Harrat é hijos, 12 cajones, 3 fardos, á Hodgson y Robinson, 1 cajon y 9 fardos—á Don Jorge Salisbury, 5 fardos—á Diego G. Thompson 2 fardos y 15 cajones—á Dickson y Ca. 10 cajones, 15 fardos y 3 bocois—á Macracan y Jaimieson 19 cajones, 2 fardos y 5 bocois—á Guillermo Rodger, Breed y Ca. 67 cajones oja de lata 4 atados, 6 cajones, 17 fardos y 6 bocois, á Lafone, Robinson y Ca. 11 fardos, 15 cajones y 1 bocoi—á Diego Miller 1 cajon—á Orr y Jordan 35 cajones y 1 bocoi á R. y J. Carlisle 10 barriles betun y 5 cajones—á Plowes, Atkinson y Ca. 1 cajon, 14 fardos y 4 paquetes—á W. Bembeu, 1 cajon—á Rennie, Macfarlane y Ca. 13 fardos—al capitan 10 toneladas carbon, 1 bocoi.

—

SALIDAS.

Barca inglesa *Argentina*, capitan Kelso, para Montevideo.

Goleta paquete *Aguila Segunda*, para Montevido despachada por su capitan: cargadores—Justo Risso y Ca. 110 cajoncitos ciruelas y 34 bolsas trigo—Felipe Llavallol 136 barricas harina—Manuel Saenz de la Maza, 3 cajones libros—José Gregorio Lezama 7 fardos con 1520 jergas y 100 fanegas trigo—Jacinto Taliaferro, 1 tercio semilla de alfalfa.

—

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Goleta sardo *Francisca Catalina*, con destino a Parnaguá y otros puertos del Brasil, lo despacha su consignatario D. Jose Ortiz Basualdo, Victoria No. 35.

—

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *Paulina*, con destino a Nueva-York, despachado por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.: cargadores—Davison, Milner y Ca. 2 fardos con 130 docenas nutrias, 150 cueros vacunos al pelo—O. J. Hayes y Ca. 2 fardos plumas de avestruz, 14 fardos cueros de venado con 60 docenas uno, 6 id de cabra con 108 docenas, 1 id nutrias con 15 id, 1 bocoi plumas de avestruz con 250 libras, 4 cueros vacunos, 1 caja tipos, 1 fardito con muestras, 7 docenas cueros de venado, 19 cueros de leon, 56 id de zorro, 1 id de lobo, 9 id de nonato, 41 id de potrillo, 70 libras plumas de avestruz, 500 cueros vacunos, 1 cajon con 70 libras pelo para sombrero y 31 id id de liebre—W. H. Andrew 4 fardos cueros de carnero con 25 docenas uno y 3 id id de venado con 40 id uno—Dorr, Reincke y Lees 3 farditos pieles de nutria con 340 docenas—los consignatarios, 1362 cueros vacunos, 1 fardo con 49 y media docenas nutrias y 25 id id de carnero, 1981 cueros vacunos. 23 fardos cueros de carnero con 25 docenas uno, 42 id lana de id con 22 id, 2 id de nutrias con 126 docenas, 200 cueros, 25 fardos cueros de carnero con 25 docenas uno y 1 cajon con 193 vestidos.

Barca inglesa *Argentina*, con destino á Liverpool, despachada por sus consignatarios Parlane, Macalister y Ca.: cargadores—Martin Perfumo 585 cueros vacunos salados—Guillermo Bembow 455 cueros vacunos salados—Lavalle y Macome 117 cueros vacunos salados y 3556 astas—Jorge Beley y Ca. 499 cueros vacunos salados.

—

ENTRADAS DEL CABOTAGE.

—

Balandra *Socorro*, del Monte, á D. Nicolas Costa, 10 carradas leña blanca.

Balandra *Amor constante*, de Corrientes, á D. Felipe Llavallol 17 petacones tabaco colorado, 1 lio con 14 docenas nutrias—á D. Juan B. Ruiz 24 petacones tabaco colorado—á D. Bartolo Descalzo 21 petacones tabaco colorado, 1000 quesos, 40 tablas de laurel y varias encomiendas.

Balandra *Diablo*, de Soriano, á D. José Dongo 7 carradas leña de espinillo y 60 arrobas sebo.

Goleta nacional *Samaritana*, de S. Salvador, 12 carradas leña de espinillo, 30 arrobas sebo y 8 id grasa.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

E Paquete de S. M. B. *Cockatrice* esta detenido hasta el Miércoles 8.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 4.

a D. *Carlos Tayleur y Ca., Maypú* 45.
10 toneladas carbon.
a *Parlane, Macalister y Ca., Plata* 62.
20 toneladas carbon.
a *Lezica y hermanos, Reconquista* 139
73 garrafones agua raz
a *Zumaran y Treserra, Potosí* 72.
31 pipas vino tinto, 4 medias id id, 4 cuarterolas aguardiente.
a D. *Diego Dunett y Ca., Perú* 20.
1 cajon listados lista menuda
a D. *Felipe Llavallol, Cangallo* 93.
232 miliares cigarros habanos, 1 cajon puntillas de seda, fajas militares de id, borlones de id y fleco de id.
á *Zimmermann Frazier y Ca, Belg.* 66
5 barricas tiza, 400 tablas y tablones de pino, 20 pipas vino tinto, 47 barriles aguardiente, 8 canastos loza, 9 bolsas corchos.
a *Alfredo Barber, Florida* 18.
2 canastos loza
a *C. H Anderson, Venezuela* 63.
51 cajones ginebra, 15 barricas alquitran 21 pipas ginebra, 6 medias id id, 1 fardo brines, 4 id arpilleras, 80 tablones.
a *Lafone, Robinson y Ca., Florida* 12.
2 barricas cuchillos de 6 pulgadas
á *Nicholson, Green y Ca., Universidad* 70.
2 bocois eslabones
a D. *Juan Appleyard, Balcarce* 38
4 fardos arpilleras
a *R. y J. Carlisle, Balcarce* 61
1 cajon listados, 1 fardo arpilleras, 1 id brines.
a *Rennie, Mafarlane y Ca. Potosí* 36.
2 cajones zarazas de colcha, 3 id id para vestido.
a *Brownell Stegmann, Belgrano* 97.
2 cajones zarazas de colcha, 3 id medias, 2 id pañuelos sin fleco, 5 fardos paños de la estrella, 3 cajones coletas, 2 id pañuelos de lamilla, 5 fardos madapollanes, 11 id liencillos, [illegible] id paños, 1 barrica capuchinas, 24 id arpilleras, 1 barrica aldavillas, 6 fardos lonas, 1 barrica calderas de fierro, 9 cajones cascetillos, 2 id id, 5 fardos crehuelas, 8 id brines, 2 barricas cuchillos de 6 á 12 pulgadas, 10 cajones achas, 10 id castaña en barras, 12 cuñetes clavos, 2 barricas azadas.

AVISOS NUEVOS.

PARA MALAGA, BARCELONA Y GENOVA.

Saldrá precisamente el 15 de Mayo próximo venidero, el muy velero, conocido, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo MISERICORDIA, de porte de 200 toneladas, su capitan J. E. Roccatagliata: tiene ya la mitad de su cargamento por cuenta propia y para lo restante y pasageros, para quienes tiene muy escelentes comodidades, véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
a6 1mc Calle de la Piedad No. 102

A LOS PLATEROS, VIGILANTES Y SERENOS.

50 pesos de gratificacion.

HA desaparecido una canastita de plata feligrana con manija de lo mismo, un poco mas angosta de abajo, mas de media tercia de alto, y hecha como á plumas. El que dé razon cierta de ella en la calle de Belgrano No. 27, será gratificado como se ofrece. a6 15a

Para el Arroyo de LA CHINA

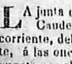

Saldrá sin falta el Mártes ó Miércoles de la semana entrante, la muy acreditada Balandra BELEN, su patron Juan Costa, para carga ó pasageros ocurran al patron ó al No. 88 calle de la Florida. a6 2pd1

Aviso del Consulado.

LA junta de acreedores de D. Marcelino Candevilla, anunciada para el 9 del corriente, debe realizarse el dia 10 siguiente, á las once de la mañana, segun lo dispuesto por el Tribunal.

Buenos Aires, Abril 3 de 1835.
a6 1p CAVIA.

SE VENDE

Un Negro sin vicios conocidos, apto para todo servicio, en cantidad de 800 pesos moneda corriente. Quien se interese por él ocurra á la casa No. 3 calle de Lujan, frente á la Barraca del Sr. Soler, donde encontrará con quien tratar. a6 3p

NECROLOGIA.

AYER 5 del corriente á las 7 de la mañana falleció repentinamente el Sr. D. Gregorio C. Soler; su familia penetrada del mas profundo dolor, suplica á sus amigos se sirvan asistir á la misa de cuerpo presente que debe celebrarse hoy á las 9 de la mañana en el Templo de N. P. San Francisco, y acompañar su cadaver al Cementerio, a cuyo particular obsequio quedará eternamente reconocida.

Para la Colonia.

Dará la vela la Balandra *Aranzazú*, en toda esta semana, Para pasageros y carga ocúrrase á tratar al almacen calle de Belgrano No. 35 frente á Santo Domingo. a6 3p

ROBO.

SE han robado una Peineta de vuelta el Sabado como á las dos de la tarde de la calle de la Esmeralda No. 102. El que la entregue ó dé noticia en dicha casa tendrá la gratificacion de cincuenta pesos. a6 1pd4

AVISO.

EL que necesite un hombre para cual quier servicio, puede ocurrir á esta imprenta donde darán razon, y dejarán el No. de la casa para ir á tratar. a6 3p

Baratillo

DE Trigo nuevo, bueno para las aves, y Cebada para las cabalgaduras, se hallan a precios muy acomodados en el almacen calle de Suypacha No. 8, por mayor y menor, á toda hora. a6 3p

PARA GENOVA EN DERECHURA.

Saldrá sin falta ninguna, á fines del actual, el muy conocido, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo TEMISTOCLES, su capitan Juan Cevasco, el cual puede admitir á flete unas 25 toneladas á precios muy acomodados y pocos pasageros proponiéndose tratarlos con las acostumbradas atenciones. Véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 59, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
a6 1mc Piedad No. 102.

PAPEL DE MARQUILLA,

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficios, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

PERGAMINO

Propio para autos y diplomas lo hay muy bueno en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. a6

Se vende

La casa calle de Córdoba núm. 4 y 6, por el ínfimo precio de 5,500 pesos, es nueva, tiene cuatro piezas buenas y demas cosas para una familia: ademas esta en una buena posesion. Tambien se venden varios muebles de pulperia baratos. El que se interese ocurra a la misma casa para hacerse cargo de ella y tratar. a.3 3p

Esgrima.

Hemos tenido el placer de ver en la *Gaceta Mercantil* un aviso, por el que se invita á los que gusten aprender el arte de Esgrima por un profesor que recien ha llegado de Europa. Hemos estrañado que teniéndose por uso en todas partes asi que llega algun profesor en este arte, á cualquiera ciudad debe averiguar ante todas cosas si hay ó no academia establecida; y en caso de haberla, pasar á tratar con el director de ella, para convenir dar un asalto á fin de demostrar por este medio sus aptitudes y con ello obtener los discipulos que solicita.

Nos parece muy regular que habiendo hoy en esta ciudad una academia de florete, pasase este profesor á dar un asalto con el director de esta, y segun su habilidad en este arte resolver cual debemos tomar por maestro.

Cuatro aficionados que desean aprender con el mas apto.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

De averia,
Reconquista No. 107.

El Martes 7 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener, por cuenta de aseguradores, los efectos siguientes—
Bayetas y bayetones
Paños, zarazas y lienzos
Bramantes y varios otros efectos tambien averiados,
Dos cajones de pañuelos de espumilla bordados de realce, averiados.

POR EL MISMO.
En la calle de la Plata No. 204.

El Miércoles, 8 del corriente, se rematarán, á la mejor postura, los efectos siguientes—
Zarazas, bramantes, piel asargada
Muselina de color, listados, cocos, lienzos
Nanquin, coleta, pañuelos blancos y listados
Pañuelos de seda, id de rebozo
Botones, peinetas, bayetas, tijeras
Ropa hecha y otra infinidad de artículos q' estaran presentes a la hora del remate.
EN SEGUIDA—
Se remataran el mostrador y armazon.

—

POR J. PEREZ Y CA.

En el Almacen bajo los altos de Escalada, esquina á la Plaza de la Victoria,

El Jueves, 9 del corriente Abril, á las 11 de la mañana, se rematará á la mejor postura, por órden de los Síndicos del concurso del fallido D. Miguel Rodriguez, todas las existencias de dicho almacen de abasto y loza, que consisten en
Azúcar blanca y terciada
Yerba paraguaya y parnaguá
Tabaco negro y colorado
Arroz, fariña, garvanzos
Café, té, cigarros correntinos y de papel
Bateas, hilo acarreto
Naypes finos y regulares
Papel florete y medio florete
Velas de esperma y de sebo
Beton, ají, anis, cominos, alpiste
Canelon, añil, jabon, pábilo, almidon
Loza blanca, azul, porcelana y cristaleria
Palanganas, escupideras, lecheras
Teteras, cafeteras, tazas, mantequeras
Jarros, azucareras, tasitas con platillos para té y café
Platos para mesa, fuentes &c.
Juegos de loza china para cafe
Vasos, floreros, jarras y copas de lo mismo
Vasos de cristal de 6 menas y para agua
Botellas y copas para vino, agua y licor
Loza terralla
Armazon, mostrador, balanzas, pesas Romanas, quinques, una caja de fierro
Todos los útiles del negocio y cuanto exista en dicha casa.

—

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

El Miércoles, 8 del corriente, á las once y media en punto de la mañana, se rematarán, precisamente, á la mejor postura, de cuenta de aseguradores—Zarazas finas listadas, de moda, dichas pintadas y algunos otros efectos con *adicion.*

IGUALMENTE—

Se rematará una pacotilla compuesta de muselinas pintadas para vestidos, pañuelos de cambray de algodon, algunos pañuelos de espumilla, de gacilla y de crespon, dichos de seda amarillos, algunas esclavinas de punto para señoras, gorros de terciopelo pintados, medias blancas de algodon, pantalones finos de brin, chalecos &c.

EN SEGUIDA—

Se rematarán pañuelos de casimir buen surtido, zapatos ingleses de primera calidad para hombres, paños de varias clases, pañuelos de rebozo de algodon, corbatines negros de seda á la moda, paños granas para entretela, dichos superfinos para chalecos, coletas aplomadas, lienzos de algodon y otros diferentes efectos.

POLICIA.

Suscripcion levantada y recaudada por el Juez de los Corrales del Sud Don Martin Santa Coloma, para la composicion del camino que conduce hasta la calle de la Reconquista.

D. Francisco Rodriguez	$30
Joaquin Badia	30
Juan Dawnes	30
Francisco Lozano	30
Pablo Alegre	50
Juan C. Benavente	30
Manuel Bonavente	50
Juan Fernandez	50
Salvador Gonzalez	40
Martin Serna	30
Doroteo Herrera	20
José L. Alvarado	30
Eduardo Brown	30
Manuel Martinez	30
Marcelino Barragan	30
Manuel Castaño	30
	$540

Abril 3 de 1835.

Aviso.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se cita á junta á todos los acreedores del concursado Don Santiago Marchi y Ca., para el dia 8 del presente, á las 10 de la mañana, en el Salon de este Tribunal; debiendo traer consigo los documentos respectivos de sus créditos.

Buenos Ayres, Abril 3 de 1835.

a4 3p *Castellote.*

SE DESEA COMPRAR

LAS obras intituladas—*El Piloto—Tom Jones—Matilde ó las Cruzadas—Moral universal—Sócrates rústico.*

EN FRANCES, las siguientes—

Le cultivateur anglais—Obras de Saint Pierre—La Maison de campagne—Le Cabinet d'histoire naturelle—Viajes de Arthur Young.

EN INGLES.

Un folleto del Doctor Priestly contra las Ruinas de Volney.

Se dará un buen precio por cualquiera de estas obras, en la *Libreria Argentina*, calle de la Reconquista No. 72. a4

SEMILLA DE ALFALFA,

DE Europa, muy limpia y fresca, á 10 rs. libra, hay en el almacen No. 55 calle de la Piedad.—Asimismo arados ingleses á precios cómodos. a4 3p

As wet Nurse.

A young Woman 20 years of age. A line left at Mr, Roby's, Watch maker, No. 47 calle del Perú, shall be duly attended to. a3 3p

AVISO

A los Celadores y Vigilantes.

50 PESOS DE GRATIFICACION.

Ayer tarde se ha huido una Negrita de nacion africana, como de 12 á 14 años, sus señales son—regordeta, cara redonda entre luz rosa, lleva un vestido de listado rosado y blanco fino, un delantar de listado azul y pañuelo de gacilla en el pescuezo. En la casa No. 191 calle de Belgrano, vive su ama, quien en el acto entregará la gratificacion ofrecida. a4 3p

AL PUBLICO.

JOSE DE MENDOZA, Profesor de Esgrima recien llegado de Europa, tiene el honor de presentarse al respetable Público de Buenos Aires, ofreciendole sus servicios en este arte, y recomendándose á la generosa proteccion que ha dispensado siempre á los de su clase. Se propone establecer una escuela de este arte, que en todas las ciudades cultas es hoy uno de los principales ramos de una educacion distinguida, para enseñar el juego del florete ó espada y manejo del sable; y á fin de fijar su permanencia, y asegurar los buenos resultados que son de esperar, ha creido oportuno reunir préviamente un número de discípulos que baste á costear los gastos precisos para sostenerla; al efecto, los Sres. que gusten subscribirse pueden pasar á su morada, calle de Cuyo No. 54, desde las 7 á las 10 de la mañana, y desde las 4 á las 5½ de la tarde, ó bien en la calle de la Plata No. 46, desde las 10½ á la 1 del dia, donde serán impuestos de todo lo respectivo. Tambien puede, desde ahora, asistir a las casas de los Sres. que gusten tomar allí sus lecciones, y para esto bastará dejarle una esquela en alguno de los parajes indicados.

El precio mensual para los qué quieran recibir lecciones en la escuela, será el muy moderado de 20 pesos, y para los que las tomen en su casa, se estipulara con el interesado. a2 1mc

Se vende

Una hermosa Casa esquina en la Punta de San Fernando, compuesta de 25 y media varas de frente á la calle principal, y una cuadra de fondo al Rio, sobre la barranca, el edificio de azotea.—Tambien se cambiaria por otra casa en esta ó por ganado. El que se interese ocurra á la calle de la Plata No. 2, ó á la de Belgrano No. 35. d4tfs

AVISO.

CARLOS S. Mc. KINNEY, habiendo acabado de colocar la primera *Maquina de vapor* que se ha puesto en esta ciudad, puede ahora ofrecer sus servicios á los Sres. que quieran ocuparle para la hechura y compostura de toda clase de *maquinas, prensas, bombas, atahonas &c.*—Igualmente para toda obra de tornero y fundicion de metales.

Los Sres. que gusten pasar á la casa No. 363, calle del Perú, pueden con la vista de la *maquina de vapor*, que allí acaba de colocar, satisfacerse de lo que es capaz de hacer, y ver tambien las comodidades que allí tienen para la fundicion, y para (con la fuerza misma del vapor) tornear cualquier pieza de fierro ó madera por grande que sea.

Con estas ventajas, y las que él mismo se haria una injusticia en no decir que la traen sus conocimientos y esperiencia en estos ramos, se ofrece con confianza á los Sres. que tengan á bien ocuparlo. m16tfc

AVISO.

EN la calle de la Florida No. 208, se vende una criada llamada Lusia de regular servicio, cocinera, lavandera planchadora y cose regular: su importe son 800 pesos. a3 3p

AVISO

EN la calle de la Esmeralda No. 46 se vende un negro criollo, de 21 á 22 años de edad, propio para estancia por ser domador, para quinta, chacra ó cochero. a3 3*

Desea colocarse

UN jóven recien venido del interior, de edad de 11 años, ya sea en una tienda ó en una casa de trato, y ya tiene alguna instruccion en lo que es el despacho del mostrador, y puede presentar buena recomendacion. La persona que se intere se por él puede ocurrir á la calle de las Artes No. 137. a3 3p

NOTICE

A young man writing a good English hand and acquainted with the English language, may hear of a situation in a counting house, by giving his address and a specimen of his writing in a Note to Y. L. left at this office. a3tfs

NOTICE.

M. H. Sargent & George K. Nowell, having associated themselves together for the purpose of transacting business as Ship Chandlers & Grocers, offer their services in their line of business, to their friends and the public, assuring them that they will find a good assortment of first rate articles for families & ships, at a cheap rate for cash. Also a superior assortment of wines & Liquors, at the store lately occupied by Mr. George Watson, No. 64 calle del 25 de Mayo.

George K. Nowell will also sell the lease of the house & Blacksmith shop now occupied by him, being for one year and 9 months, with all the tools, fixtures &c. with from 6 to 7 tons of Iron, suitable for the business that he is now carryjing on

ADVERTENCIA.

M. H. Sargent y Jorge K. Nowall, habiéndose asociado en el negocio de Almacen Naval y de abasto, ofrecen sus servicios en este ramo, asegurando que encontraran siempre un buen surtido de comestibles tanto para familias como para buques, los que se darán baratos por dinero al contado. Tambien tienen un surtido de vinos y licores superiores, en el almacen que recien ocupaba el finado D. Jorge Watson, calle del 25 de Mayo No. 64.

Jorge K. Nowell ofrece en venta la contrata que tiene por la casa y herreria que actualmente ocupa, la que es por el término de un año y 9 meses, juntamente con todos los útiles y herramientas y de 6 á 7 toneladas de fierro propio para el ejercicio. a3 15p

Se vende

Una parda en 820 ps. moneda corriente, buena costurera, planchadora y mucama, y un escelente servicio. El que se interese por ella se verá con su amo desde las 8 hasta las 10 de la mañana, calle de la Victoria No. 159. Se podrá sacar para el exterior ó campaña si le fuese preciso al amo que la compre. a3 3p

SE ALQUILA.

La casa de altos que esta enfrente del Café de Catalanes, distante dos cuadras de la Plaza de la Victoria; tiene nueve piezas, tres de ellas empapeladas, cocina, resumidero &c.

Se alquila tambien un buen cuarto para tienda en la calle de Cangallo, pasado el No. 94.

En la calle de Balcarce No. 5 darán razon. a3 3p

Se vende

La casa Nos. 5, 7 y 9 calle de la Victoria, media cuadra de la Plaza de este nombre. Para tratar ocúrrase á la misma casa ó á la calle de Cangallo No. 91 a3 3p

Se vende á 4$

UN pequeño Atlas de Geografia moderna, del célebre geografo Maltebrun, publicado el año pasado en Paris, en castellano; propio para la enseñanza de la juventud. Se hallará en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72. a4tfs

Se ofrecen

Diez pesos de gratificacion á quien dé noticia de alguna casita para alquilar, que esté á poca distancia de la plaza principal, y que tenga bastante fondo. En la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72. f26

Se necesita,

Una casa en el centro de esta ciudad, que tenga de ocho á nueve piezas con algunos cuartos para criados y demas comodidades de una casa regular. Quien pudiere proporcionar alguna se servirá avisar en la imprenta de esta Gaceta, calle de Cangallo. a1tfc

Carteras Finas,

De varios tamaños y colores.

LAPICES DE PATENTE.

Acaban de llegar á la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. a3tfs

Se vende

UNA Pulperia situada en la calle del Comercio No. 229. El que se interese ocurra á la misma que hallará con quien tratar. a3 3p

SE ALQUILA

La casa calle de Potosí No. 74. La persona que se interese por ella podrá dirigirse calle de la Victoria No. 141. a4 6p

AVISO.

HAY de venta muy barato, un armazon de vidrieras para tienda de géneros ú otro negocio que lo requiera. Calle de la Catedral No. 74. a4 10s

AVISO

A los Sres. que tengan que sacar Patentes

EL repartidor de la Gaceta Mercantil de las calles de la Plata al Norte y de la Florida al Oeste, se ofrece á correr as diligencias de toma de razon y registrarlas, con la mayor puntualidad, ocurriendo á la oficina del Papel Sellado, donde se le encontrará de las 9 de la mañana en adelante. f23tf*

Baratillo.

En el almacen de muebles, calle de la Catedral No. 54, frente al Banco, hay una partida de cujas de caoba grandes, medianas y chicas que por salir de ellas con prontitud se venderan lo mas barato que se pueda. Lo mismo otros artículos que se encuentran en dicho almacen como sillas, cómodas, mesas &c. m18 1mp

Criado en venta.

Se vende un africano jóven de 16 años de edad, sin vicios algunos conocidos, sano, de buena comportacion, excelente mucamo, vivo, y con buena disposicion para cualesquiera servicio á que se le quiera destinar. La persona que quiera comprarlo se servirá ocurrir á la calle de la Victoria No 41, donde no solo darán informes mas detallados de dicho criado, sino tambien de las causas porque se vende y del precio en que se dará. m18tfs

AVISO.

En la fábrica de sombreros de Legrand, hermanos y Ca., calle de la Victoria No. 65, de la Plaza de este nombre dos y media cuadras para el Oeste sobre la mano derecha, frente á la casa del Sr. D. Pedro Lezica, se hallan de venta los artículos siguientes—

Pelo del lomo de liebre, sin secretar
Id. del costado idem, id.
Id. de la barriga id, secretado
Id. de rata blanco
Id. de idem oscuro
Id. de conejo de diferentes calidades, desde 10 á 23 ps. libra
Cueros de vicuña
Felpa de seda regular, hebillas para sombreros, el todo á precios equitativos. m28 1mc

Vocabulario español é INGLES.

CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp. de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños no se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografia y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es escusado hacer comentario alguno á fávor de una obrita tan recomendable por si.

Se hallará de venta en la imprenta de este periódico en toda la semana entrante, á $2 cada ejemplar, haciéndose una rebaja considerable a las personas que compren por gruesa ó docena. a2tf

Conchavada.

SE necesita una muchacha como de 19 á doce años, en la Cocheria de San Miguel media cuadra para el campo No. 246, darán razon de quien la necesita. a2 5p

Venta muy cómoda.

DE un terreno de 8 y 3 cuartas varas de frente y 70 de fondo, en la calle de la Plata, una cuadra antes del Molino de Viento. Quien se interese en él ocurra á la calle de la Plata No. 54, que hallará con quien tratar. a3 3p

Papel Pintado

De los diseños mas espléndidos y de la clase mas magnifica, con sus guardas correspondientes, frisos, paisages, &c.

DON GUILLERMO MARSDEN, almacenero en la calle de la Florida No. 6, acaba de recibir la coleccion mas preciosa de los renglones indicados que ha aparecido en este pais, habiéndose escojido en las fábricas mas renombradas de Europa por órdenes espresas dadas al efecto, según tenia anunciado á sus numerosos marchantes y no pendiendo de la ventura de con signaciones casuales de *revendedores* siempre incompletas é inferiores.

En dicho almacen se despachan con la mayor equidad, como igualmente toda clase de pinturas, tanto en polvo, como en caldo y en maza, aceite, aguarraz, sin que sea necesario recurrir á la despreciable treta de alucinar al público con el pretesto engañoso de una rebaja imaginaria, pues allí no se acostumbra la charlatarneria jactanciosa. Véndense pinturas á 5 por ciento mas barato que en alguna otra parte. m19 15c

Nuez Moscada.

HAY de venta en la calle de la Reconquista No. 107. f27

ADMINISTRACION GENERAL DE SELLOS.

SE previene a los Sres, que tengan que sacar Patentes lo verifiquen con anticipacion para que no se les irroguen perjuicios llegado el plazo, que vence el entrante Marzo.

Febrero 21 de 1835. tf*

Maiz desgranado.

SE vende por partidas al gusto de los compradores, en la caballeriza No. 9 calle de la Plata, frente al Fuerte. a2 3p

Aviso.

EL Sr. D. Nicanor Gaignianа, puede ocurrir a la *Libreria Argentina* por una carta que se le ha quedado allí. a2

Conveniencia.

SE venden tres cuartos de tierra con un rancho muy bueno, pozo de balde y algunos árboles frutales, con pared en un costado y al fondo, situado en la esquina de la Biblioteca y Ceballos, frente á la Quinta del General Guido. Para tratar ocúrrase al almacen de muebles calle de la Florida No. 50. a1 15c

Carlos Gorsse,

PELUQUERO.

Discípulo de los primeros Peluqueros de Paris.

TIENE el honor de prevenir al respetable público de Buenos Ayres, y principalmente á sus ilustres marchantes, que hasta ahora se han servido favorecerlo con su confianza; que acaba de recibir un gran surtido de cabellos de todos tamaños, tales como pelos risados para hacer los risados de su invencion; dichos para hacer bucles cuyos pelos sean iguales, sin que haya cortos adentro, dichos de tres cuartas de largo para añadidos con cordones y sin ellos. Tambien tiene pelo de un largor raro, pues tiene mas de una vara (lo que solo se encuentra en su casa.)

De mucho tiempo á esta parte, el bello sexo de Buenos Ayres está acostumbrado á gastar trensas de seda, de manera que muchas señoras no pueden peinarse á la moda del dia, cuando con una de pelo suelto, una dama puede peinarse de mil modos diversos, y hacerse peinar por un peluquero cuando así lo quisiere. Tambien necesitan armazones las personas que se peinan ellas mismas, y palmetas tanto en pelo como en colores.

Igualmente acaba de recibir un surtido general de artículos para pelucas y para hacer casquetes, como son unos resortes de nueva invencion y que hasta ahora no se encuentran sino en su casa, calle de la Plata ó de las Torres No. 12, cerca de la Plaza de la Victoria.

Fabríca igualmente, á la última moda, toda clase de peinado, y asiste en sus propias casas á las personas que gusten hacerse peinar ó cortar el pelo.

Tiene láminas de las mas modernas representando los peinados de última moda, recien recibidas.

m11 1mc CARLOS GORSSE.

Hermoso surtido

DE firas de papel dorado y estampado para adornos de iglesia, sala, cuadros &c.

PAPEL NEGRO

Hermoso y lustroso en pliegos grandes.

PAPEL DE DIBUJO

Blanco, á 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 20 reales pliego, y tambien surtido de colores en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. m24

AVISO.

EN los altos del Teatro se venden—
Zapatos de dos suelas muy elegantes
Quinques de 1, 2 y 3 luces
Harina francesa superior
Chuño
Orozúz
Jeringas
Que todos se darán á precios equitativos

SE ALQUILA

Un cuarto á la calle con trastienda, propio para toda clase de negocio. En los mismos altos darán razon.

INTERESANTE á los QUINTEROS

Se compran membrillos, duraznos verdes, higos blancos, y generalmente toda clase de frutas propias para confiteros, en la confiteria del Teatro. m26 s

PAPEL RAYADO

PARA copiar música, a 1 real, 1 y medio, 2, 3 y 4 rs. el pliego.

En la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. f21

Se venden

Pizarras de carton
Dichas de piedra
Lacre superfino
Cajas de pinturas
Reglas surtidas
Arenilla
Corta-plumas &c. &c.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. m30

Caton Cristiano,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, o cinco modos de ayudar á misa con el retrato de S. Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y doctrina cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

MEDITACIONES

Para el Santo Sacramento de la Misa, por J. D. Minguet, 1 tomito. Barcelona 1834.

Se hallan á venta en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. f21

Pergamino fuerte

COMO para cajas de tambores, hay en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. m12

AVISO A LOS CELADORES.

Se ha huido un negro llamado Cayetano, de edad de 15 años, cara color zambo, ojos grandes, motoso, un tajo en la cara, vestido camisa de listado azul á cuadritos, calzones azules, chaleco de lanilla color ante, viejo, sin chaqueta y zapatos, estatura retacon. El que lo encuentre lo entregará á sus amos calle de la Paz No. 58. a1 5c

AVISO.

EN el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 74, hay á venta:
Vino blanco seco superior, en barriles y cuarterolas
Coñac en medias pipas superior
Vino de Oporto legitimo del mejor que hay en la plaza
Vinagre de yema
Garbanzos de España
Yerba paraguaya y parnaguá
Tabaco negro
Cerveza blanca y colorada. a4 10s

Harinas.

Harina de Richmond y Baltimore en barricas y medias barrices, hay de venta á un precio acomodado ó bien á cambio de efectos del pais. Dirijase á la calle del Cerrito No. 16, donde darán razon. m14 1mc

AVISO.

Se vende una volanta, en buen estado, de tres asientos, muy recientemente forrada y pintada, con todos sus arreos: en mil doscientos pesos. En esta imprenta darán razon. m24

Aviso al Comercio

LOS abajo firmados avisan al comercio que han formado una sociedad, bajo la firma de Domingo Antonio Tartiere y Lahille, por el término de tres años. Dicha sociedad tiene por objeto la fabricacion de Coches y todo lo relativo á este ramo de industria. Calle de la Florida No. 90.

m24 15c *A. Tartiere y Lahille.*

Se necesita

Una casa buena, que tenga doce ó quince piezas, cerca de la Plaza de la Victoria, ó de la Plaza Chica. Quien la tenga y quiera alquilarla puede ocurrir á la casa frente la puerta principal de la iglesia de San Juan, que encontrarán quien la busca. a1 8c

AVISO.

EN la joyeria de Eduardo Fabre, calle del Perú No. 29, se acaba de recibir un surtido de alhajas del mejor gusto, tanto de brillantes como de diamantes rosas y filgrana, de todas clases de piedras de las mas raras. Igualmente se encuentra siempre brillantes y diamantes rosas sueltos para las personas que gusten mandar hacer cualesquiera alhajas. m17 1mp

Museo Americano.

HABIENDO sido testigos de las repetidas quejas de muchos de los suscriptores al "Instructor," relativamente al retardo e irregularidad que esperimentan en el recibo de los números de aquel periódico, y aún mas todavia de lo defectuoso de las láminas y viñetas, las cuales nunca podrian mejorar los Editores del Instructor, á causa de que usan de matrices gastadas ya, por haber servido á la impresion de ochenta mil ejemplares del *Penny Magazine*, hemos creido que convendria á los adelantos del pais la publicacion periódica de un cuaderno, con el título de *Museo Americano.*

Su redaccion será desempeñada con la ayuda de los mismos materiales de que se valen los Editores del Instructor, y su plan y forma serán en todo semejantes á la de este periódico, aventajándole en la regularidad de su aparicion, pues se repartirá irremisiblemente á los suscriptores el Sábado de cada semana. Las láminas de que irá adornado, sobre ser superiores en finura á las del Instructor, estarán acompañadas de artículos mas curiosos y útiles que los que figuran en las columnas de este Periódico. Todos ellos se referirán á aquellos objetos que mas analogia guardan con las producciones del pais, y con los medios de mejorar la industria nacional.

El número primero saldra á luz el Sabado próximo 4 de Abril.

El precio de la suscripcion es de TRES PESOS por cuaderno, *ó sea seis reales* por cada número de un pliego de impresion con 2 láminas. Las personas que se suscriban por un año recibirán 52 números por 36 ps; pero se debe advertir que estas condiciones se entienden únicamente para los suscriptores, pues cada número suelto se vende al precio de *diez reales.*

Se previene tambien que no se pueden tirar sino un número muy reducido de ejemplares mas de los necesarios para los suscriptores; así, pues, las personas que quieran tener la coleccion completa son invitadas á suscribirse antes de la aparicion del segundo número.

Se admiten suscripciones, en Buenos Aires en la Imprenta calle de la Catedral No. 17, y en Montevideo en la Libreria del Sr. D. Jaime Hernandez. a2

Colchones, Baules

&c.

UN surtido completo de colchones de lana y de paja, y baules de todas clases y tamaños, unos cuantos sofas y tocadores bien trabajados; costureros, sillas poltronas, &c. &c., se hallan de venta y se darán á precios los mas bajos. Se pueden ver en la Tapiceria de Inglis, No. 51 calle de la Florida, de la calle de la Piedad para el Retiro, á la media cuadra. m26 1mc

El amigo de los NIÑOS.

ESCRITO en frances por el Abate Sabatier, traducido y adicionado por D. F. José de Toro.

CATECISMO HISTORICO.

O compendio de la historia sagrada y de la doctrina cristiana, con preguntas y respuestas y lecciones seguidas para leerlas en las escuelas, compuesto por el ilustre Abad Fleury.

Se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. a4.

BREVIARIUM ROMANUM.

EX decreto Sacrosanti concilii tridentini restitutum, S. Pii V. editum. 5 tomos 8.° pasta hermosa y dorados, Nueva edicion de 1832.

En la Libreria de Independencia, calle del Perú No. 60. a4

TINTEROS DE BRONCE.

COMPLETOS, es decir, con tintero, arenillero y caja para obleas, de platina; otros de estaño y de bolsillo, para el campo.

REGLAS CALADAS.

Redondas, cuadradas y chatas de ébano, En la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. a4

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.